

## **BASES DEL "I PREMIO DE LITERATURA TAURINA ENRIQUE PONCE-CLUB ALLARD"**

### **GRUPO ALLARD DE GESTION Y RESTAURACION, S.L**

**GRUPO ALLARD DE GESTION Y RESTAURACION, S.L.**, en su interés por estimular la creación y divulgación literaria en torno a la cultura taurina, de todos los aspectos que la ponen en valor y actualizan hoy en día, y con el objetivo de fomentar el cultivo de los géneros literarios de temática taurina y su lectura, convoca el **I PREMIO DE LITERATURA TAURINA ENRIQUE PONCE-CLUB ALLARD** (el "Premio"), de acuerdo con las siguientes

#### **BASES:**

##### **1ª.- Participantes**

Podrán participar en este concurso todos los autores de cualquier nacionalidad, que presenten textos que aborden o tengan como temática central aspectos de la cultura taurina, que deberán ser escritos originales e inéditos, redactados en castellano, de cualquier género de los que se enumeran (ensayo, narrativa, monografía histórica o biográfica) y que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso ni tengan comprometidos sus derechos (las "Obras").

Quedan excluidas las Obras de aquellos autores que fallecieron antes de anunciarse esta convocatoria.

##### **2ª.- Presentación de las obras**

Los escritores que deseen optar al Premio (los "Candidatos") deberán presentar las Obras por duplicado, ateniéndose a cualquiera de las dos opciones siguientes:

- (i)** Enviando dos ejemplares impresos y debidamente encuadernados, junto con una tercera copia en soporte informático (DVD, USB y otras análogas) y en formato Microsoft Word.

Los dos ejemplares impresos y la copia en soporte informático deberán ser enviadas, por correo postal certificado, o mediante agencias de mensajería, poniendo en el sobre la mención "I PREMIO DE LITERATURA TAURINA ENRIQUE PONCE-CLUB ALLARD", a la dirección siguiente:

**CLUB ALLARD**  
**Calle Ferraz, 2, 28008**  
**Madrid**  
**España**

- (ii)** Enviando dos ejemplares impresos y debidamente encuadernados, que deberán ser remitidos como se indica en el anterior apartado (i), más un ejemplar enviado por correo electrónico a **susana.panizo@chabogados.es** en formato Microsoft Word, indicando en el "asunto" del correo electrónico el título de la obra.

El envío por correo electrónico de la Obra, no será suficiente, siendo imprescindible la recepción de los dos ejemplares impresos a la dirección indicada. La recepción del juego impreso en las oficinas de CLUB ALLARD es la fecha que marcará la presentación de la obra a concurso.

La extensión de las Obras que se presenten al concurso no deberá ser inferior a 100 páginas, ni superior a 150 páginas, en ambos casos en formato normalizado en DIN A4 (210 x 297 mm),

claramente mecanografiadas en letra Times New Roman, cpo 12, con doble espacio y a una sola cara. Las Obras que no reúnan los requisitos anteriores, o los de encuadernación antes indicados, no serán admitidas a concurso.

Las copias impresas han de remitirse acompañadas por un sobre aparte, debidamente sellado, e identificado con el título de la obra, donde se contengan:

- (i) Los datos bibliográficos de la obra.
- (ii) El nombre y apellidos del autor.
- (iii) El numero de Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial identificativo.
- (iv) El domicilio, los teléfonos (fijo y/o móvil) y dirección de correo electrónico del autor.
- (v) Manifestación expresa del carácter original e inédito de la obra que se presenta, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna obra propia o ajena.
- (vi) Manifestación expresa de que la obra que opta al Premio no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al Premio.
- (vii) Manifestación expresa de la titularidad del autor sobre todos los derechos de la obra, y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación en todo el mundo.
- (viii) Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las bases del Premio De Literatura Taurina Enrique Ponce-Club Allard.
- (ix) Fecha y firma original.

El plazo de admisión de originales queda abierto el día **6 de NOVIEMBRE de 2018** con la publicación de estas bases a las 12 horas y finalizara el día **10 de ENERO de 2019** a las 12 horas.

### **3ª.- Autoría, Originalidad, y Divulgación de las Obras**

La presentación de una Obra al concurso implica necesariamente:

- (i) El consentimiento del candidato a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada o finalista.
- (ii) La garantía, con total indemnidad para EL PASEO EDITORIAL, de la autoría y originalidad de la obra, y que la misma no es copia o modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena.
- (iii) La garantía por parte del candidato, con total indemnidad para EL PASEO EDITORIAL, del carácter inédito a nivel mundial, de la obra presentada al concurso; y de la titularidad sin ningún tipo de limitación o carga en condición de exclusiva, de todos los derechos de explotación sobre la misma y frente a terceros, sin hallarse sometida a ningún otro concurso pendiente de resolución.

La presentación conlleva, el compromiso de su autor a no retirarla del concurso.

#### **4ª.- Jurado y Votación**

Un jurado integrado por importantes figuras de la cultura taurina española e internacional, un representante de CLUB ALLARD y otro de EL PASEO EDITORIAL, fallará, de manera inapelable, un Premio único e indivisible y, si lo considerase pertinente, un accesit para la obra que quede en segunda posición.

La composición del jurado no se hará pública hasta el mismo día del anuncio de la obra premiada. Los organizadores del premio no mantendrán ninguna correspondencia con los Candidatos.

El modo de calificación, selección y votación de las Obras presentadas será el establecido por el comité organizador del Premio De Literatura Taurina Enrique Ponce-Club Allard.

El jurado emitirá su **fallo a lo largo del mes de enero de 2019, y este se divulgará en el acto público de entrega de la edición correspondiente de los PREMIOS ENRIQUE PONCE DEL CLUB ALLARD**, contando con la presencia de su autor, a quien se invitará a dicho acto. Por tanto, el autor premiado se compromete a participar en dicho acto, así como a mantener en secreto su condición hasta el momento en que se haga público el premio.

La participación en este concurso implica la plena aceptación del fallo del jurado por parte de los Candidatos.

#### **5ª.- Premio**

El Premio consistirá en la edición y comercialización de la obra ganadora **mediante la publicación en las distintas colecciones de la editorial EL PASEO**, si bien el autor de la obra premiada deberá antes celebrar, conforme a los estándares habituales en el mercado, un contrato con la editorial EL PASEO para la cesión y explotación de los derechos mundiales de la obra.

Adicionalmente, en el caso de ser destacada alguna obra como accesit, será considerada por el Editor la publicación de esta en la colección *Memoria* de la editorial EL PASEO.

De no concurrir la calidad suficiente en las obras presentadas, el jurado podrá declarar desierto tanto el Premio como el accésit.

#### **6ª.- Cesión de derechos de explotación**

El autor de la obra que resulte premiada, así como los autores de las obras que pudieran ser destacadas como accésit, se obligan a ceder, en las condiciones que se establezcan, los derechos de explotación de su obra; conforme a los estándares habituales de mercado.

#### **7ª.- Derecho de opción preferente sobre las obras presentadas**

EL PASEO EDITORIAL se reserva el derecho de negociar la cesión para la explotación en cualquier modalidad de las obras que, presentadas a concurso, no hubieran resultado galardonadas. Para ello, EL PASEO EDITORIAL, deberá comunicar al Candidato dicho interés en la cesión para la explotación, en el plazo máximo de noventa días a partir del anuncio público del fallo del jurado.

### **8ª.- Inscripción de derechos en Registros Públicos**

Quedaran bajo exclusiva responsabilidad de los Candidatos, la inscripción de las obras presentadas al Premio de Literatura Taurina Enrique Ponce-Club Allard, en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.

Además, los Candidatos que resulten premiados, se verán obligados a suscribir todos aquellos documentos que sean necesarios, para que los derechos cedidos a EL PASO EDITORIAL, sobre la obra, queden inscritos en el Registro de la Propiedad Intelectual, o cualesquiera registros públicos nacionales, extranjeros o internacionales

### **9ª.- Destrucción de originales**

Una vez transcurrido el plazo indicado en la Base Séptima, las obras no premiadas y no seleccionadas para su eventual publicación según lo dispuesto sobre el derecho de opción preferente de las obras presentadas a concurso, serán destruidas.

### **10ª.- Aceptación e interpretación de las Bases del Concurso**

La participación en el Premio de Literatura Taurina Enrique Ponce-Club Allard, supone la aceptación completa de las presentes bases.

El jurado y el comité organizador del **PREMIO DE LITERATURA TAURINA ENRIQUE PONCE-CLUB ALLARD** tienen plena facultad para decidir sobre cualquier situación que se presente en el concurso y que no esté contemplada explícitamente en estas bases. Sus decisiones serán ejecutivas e inapelables.

### **11ª.- Publicidad**

Estas Bases se publicarán en las páginas web de CLUB ALLARD y de EL PASEO EDITORIAL, además de otras entidades colaboradoras:

<http://www.elcluballard.com/>

<http://elpaseoeditorial.com/es/>

En Madrid, a 06 de noviembre de 2018